

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Gerona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Gerona con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Gerona, en horas de oficinas, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gerona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gerona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de junio de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza Oliván. — 4.347-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Acuerdo de 8 de julio de 1970 por el que se saca a primera subasta una finca urbana.

Se saca a pública subasta ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, para el día 3 de septiembre, a las diez de la mañana, la mitad indivisa de la casa sita en Torreorgaz, calle General Mola, 9, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) pueden verse las condiciones generales de la misma.

Tipo de tasación: 1.800 pesetas.

Cáceres, 17 de julio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.306-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que convoca subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de enfermería en el Sanatorio Psiquiátrico de «Nuestra Señora del Pilar», de Zaragoza.

El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de enferme-

ría» en el Sanatorio Psiquiátrico de «Nuestra Señora del Pilar», de Zaragoza.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

Los documentos para el estudio de la subasta son:

- Pliego de condiciones económico-legales.
- Precios descompuestos.
- Presupuesto.
- Planos.
- Pliego de condiciones facultativas.
- Modelo de proposición.

Dichos documentos podrán ser examinados en la Oficina de Obras del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (Bravo Murillo, número 4), hasta las veinte horas de la tarde, excepto sábados, que será hasta las trece horas.

El pliego de condiciones económico-legales y el proyecto de dichas obras podrán ser examinadas además en la Jefatura Provincial de Sanidad de Zaragoza.

Las proposiciones (proposición económica y documentos que fija el pliego de condiciones económico-legales) se presentarán en el P. A. N. A. P dentro del plazo indicado, acompañados del resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional en la Caja General de Depósitos (Ministerio de Hacienda). Esta fianza será de doscientas treinta y ocho mil novecientas treinta y tres pesetas (238.933 pesetas).

El presupuesto de contrato de las obras es de once millones novecientas cuarenta y seis mil seiscientas cincuenta y cuatro pesetas con setenta y seis céntimos (pesetas 11.946.654,76).

El plazo de ejecución de las obras es de trescientos sesenta y cinco días naturales. El plazo de garantía será de un año a partir de la recepción provisional.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional de las obras tendrá lugar en el salón de actos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica en la fecha y hora que se fijará en el tablón de anuncios del mencionado Patronato, lo cual será asimismo comunicado directamente a cada uno de los licitadores.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Este expediente ha sido calificado de «urgente».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1970.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, J. García Orcyoyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.— 4.342-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento del canal de Pollos (Valladolid).

El presupuesto de contrata asciende a 6.407.835 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 128.157 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título

de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendido, en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.330-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución del suministro y montaje de la maquinaria de depuración de aguas y de los grupos impulsores e instalaciones eléctricas de la traida de aguas para el abastecimiento de Mérida (Badajoz), primera fase.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 3; grupo J, subgrupo 1; grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográ-

fica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas Administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente se presentará, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.325-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos y ejecución de la estación depuradora de agua para el abastecimiento de Ceuta (Cádiz)

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número

según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y seguros sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 8 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.326-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de aguas a la ciudad de Manacor, primera fase, captación, impulsión y almacenamiento.

El presupuesto de contrata asciende a: 5.894.204 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 117.884 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixelá.—4.331-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de defensa de la margen derecha del río Ebro a su paso por Ribajorada (Navarra), paraje «La Mejánica».

El presupuesto de contrata asciende a: 6.050.644 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 121.013 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

nicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixelá.—4.340-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la segunda fase del revestimiento del primer tramo del canal alimentador de la Estanca de Alcañiz (Teruel).

El presupuesto de contrata asciende a: 6.588.271 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 131.765 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.341-A

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de revestimiento y mejora de los cauces principales para riego de las vegas de Abía y Abruena con aguas del Barranco de los Santos (Almería).

El presupuesto de contrata asciende a 15.307.621 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1972. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confedera-

ción Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 306.152 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y seguros sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación

Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.334-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de colector general de la zona Oeste de la ciudad de Alicante

El presupuesto de contrata asciende a 79.446.565 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1972.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 1.588.931 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de

10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento

2. *Subsidios y seguros sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.333-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de regulación de desagües y caminos del sector X del Plan Coordinado del flumen (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 23.995.310 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 479.906 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el

título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y seguros sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.336-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del nuevo proyecto de defensa del manantial de la Esperanza, en el término municipal de Segorbe (Castellón de la Plana).

El presupuesto de contrata asciende a 3.092.953 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 61.859 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 1, 4 y 7.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y seguros sociales obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.335-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de solera y construcción de muros de defensa en el tramo urbano del Torrente de Manacor (Mallorca).

El presupuesto de contrata asciende a 3.507.430 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 70.149 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de julio de 1970.—P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aizalá.—4.332-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación y acondicionamiento de la red de acequias, desagües y caminos del canal de Pollos (Valladolid)

El presupuesto de contrata asciende a 10.991.216 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 219.824 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de julio de 1970.—P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aizalá.—4.329-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de canal colector para saneamiento de Azuara (Navarra)

El presupuesto de contrata asciende a 4.255.712 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 83.514 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.327-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de las elevaciones del sector V de la zona regable del Bembézar (Córdoba).

El presupuesto de contrata asciende a 1.866.842 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 37.337 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección Ge-

neral de Obras Hidráulica y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresas de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.328-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de anclajes profundos en la ladera izquierda de la presa de la Concepción en el río Verde (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a 75.851.033 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 1.517.021 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupos 1 y 2.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.338-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de bulonado en la ladera izquierda de la presa de la Concepción en el río Verde de Marbella, primera fase (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a: 28.804.922 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 576.098 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.339-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de consolidación de laderas en el Lozoya inferior, abastecimiento de agua al Area Metropolitana de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 787.455.583 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 15.749.112 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupos 1 y 2.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 8 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y seguros sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.337-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de las presas de «El Vellón», en el río Guadalix, término municipal de Pedrezuela, y «Pinilla», en el río Lozoya, término municipal de Lozoya del Valle (Madrid). Segundo semestre.

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arrego a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo 4.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, del proyecto de contratación de servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de las presas de «El Vellón», en el río Guadalix, término municipal de Pedrezuela, y «Pinilla», en el río Lozoya, término municipal de Lozoya del Valle (Madrid). Segundo semestre.

Presupuesto estimado: 4.987.843 pesetas.
Fianza provisional: 99.000 pesetas.

Admisión de proposiciones.—Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B.—La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa.—El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso.—Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle, número, (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, de 1970 y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de las presas de «El Vellón», en el río Guadalix, término municipal de Pedrezuela, y «Pinillas», en el río Lozoya, término municipal de Lozoya del Valle (Madrid). Segundo semestre, se comprometo a la realización de dichos servicios en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de julio de 1970.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cia.—4.346-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-público para contratar el suministro de mobiliario y material con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, el cual ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 30 de julio de 1970, a los efectos del punto dos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-público que se celebrará el día 14 de agosto de 1970, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para contratar el suministro de mobiliario y material con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, y que comprende los siguientes lotes:

	Pesetas
1. Comedores de la Facultad de Medicina	502.478
2. Comedores resto Facultad	2.275.810
3. Sala de lectura, depósito de libros y cubículo	3.214.100
4. Complementos de despachos y aseos	1.952.000
5. Laboratorios	2.146.000
6. Cafetería y club de estudiantes	736.960

Presupuesto global: 10.827.348 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días a contar desde el día siguiente al de la adjudicación.

Fianza provisional: 3 por 100 del presupuesto de contrata.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y del pliego de condiciones para contratar el suministro, mediante concurso-público, de mobiliario y material con destino a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: Lote número (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.» Lote número (ídem, ídem). Asimismo se comprometo a realizar la entrega del material dentro del plazo señalado en el anuncio y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en su fabricación sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 3 de agosto de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones y muestras, que terminará el día 13 de agosto de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La adjudicación se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo tercero de la Ley de Contratos del Estado.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de los gastos de inserción de este anuncio y de-

más detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones que están de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 31 de julio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario, material decorativo, ropas y telas y útiles de comedor con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Bilbao.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario, material decorativo, ropas y telas y útiles de comedor con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Bilbao.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, Gran Vía, 62, Bilbao, y en la Administración de la Residencia Sanitaria, sita en el barrio de Cruces (Baracaldo), donde se facilitarán también los impresos y sobres necesarios para hacer la oferta.

El plazo de presentación de proposiciones en las oficinas citadas termina el día 23 de agosto próximo, a las trece horas.

Bilbao, 30 de julio de 1970.—El Director provincial.—2.425-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso internacional para la adquisición de una ultracentrifuga analítica y sus accesorios correspondientes

Se convoca concurso público internacional para la adquisición de una ultracentrifuga analítica y sus accesorios correspondientes.

Su presupuesto total no podrá exceder de cinco millones de pesetas o su equivalente en moneda extranjera.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear durante los días laborables y hasta la fecha del 9 de septiembre del presente año, y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones y con la documentación que en el mismo se exige.

El acto de apertura tendrá lugar el día 10 de septiembre, a las doce y media horas.

Madrid, 14 de julio de 1970.—El Director administrativo, Diego Gálvez.—3.298-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos en Visantona San Martín (Mesía-La Corriña)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de mayo de 1970 para las obras de «Red

de caminos en Visantofia San Martin (Mesía-La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones novecientos sesenta y ocho mil ochocientas treinta y una pesetas (5.968.831 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Germán Cachafeiro Varela en la cantidad de cinco millones novecientos sesenta y ocho mil ochocientas treinta y una pesetas (5.968.831 pesetas), sin baja.

Madrid, 7 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. —4.207-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Espinosa de los Caballeros - Orbits (Ávila)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de mayo de 1970 para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Espinosa de los Caballeros - Orbits (Ávila)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones seis mil novecientos nueve pesetas (6.006.909 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Hermanos Blanco, Sociedad Anónima», en la cantidad de tres millones trescientas noventa y tres mil pesetas (3.393.000 pesetas), lo que representa una baja del 43,516 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. —4.210-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público la adjudicación de las obras de «Mejora de los regadíos (construcción de canales principales y secundarios) de San Pablo de Buceite (Cádiz)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de marzo de 1970 para las obras de «Mejora de los regadíos (construcción de canales principales y secundarios) de San Pablo de Buceite (Cádiz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quince millones cuatrocientas una mil novecientas ocho pesetas (15.401.908 pesetas), y habiendo quedado desierta la mencionada subasta, por la Sección de Mejoras Territoriales de este Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural se realizaron las gestiones oportunas para adjudicar dichas obras a don Dámaso Fariñas en la cantidad de quince millones cuatrocientas una mil ochocientas tres pesetas (15.401.803 pesetas), lo que representa una baja del 0,0065 por 100 del presupuesto antes mencionado.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—4.209-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la red de caminos en Pantiflobr y Brandeso (Arzúa-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos en Pantiflobr y Brandeso (Arzúa-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones cuatrocientas veinte mil doscientas noventa y seis pesetas (5.420.296 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 11 de septiembre de 1970, a las (10) diez horas, ante la mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallan incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento ochenta mil cuatrocientas seis pesetas (108.406 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G) Viales y Pistas - Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de julio de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. —4.295-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-23-70-1-451 «Estación terminal en el Aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria (Gando)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-23-70-1-451 «Estación terminal en el Aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria (Gando)», por un importe total máximo de pesetas 554.757.435, distribuidas en cuatro anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por 50.000.000 de pesetas; la segunda, para el año 1971, por 230.000.000 de pesetas; la tercera, para el

año 1972, por 200.000.000 de pesetas, y la cuarta, para el año 1973, por 74.757.435 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 11.095.149 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de dieciocho meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro de los grupos: E, subgrupo 1; I, subgrupos 1 y 9; J, subgrupos 1, 2 y 5, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 11 de septiembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 18 de septiembre a las once horas.

El importe de los pliegos será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.298-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en Villaverde.

La Organización Sindical (Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), con el objeto de proceder a la enajenación de una parcela de terreno sita en Villaverde, publica la siguiente subasta:

Parcela de 411,69 metros cuadrados de terreno sita en Villaverde-Madrid.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico jurídicas, plano de la parcela, condiciones de la enajenación y edificabilidad, tipo de licitación, etc., pueden examinarse en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 14).

La subasta se celebrará en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, el día 4 de septiembre del corriente año, a las doce horas. Las proposiciones se presentarán en la misma Dirección antes de las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Madrid, julio de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—4.268-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Oviedo por la que se anuncia concurso para concesión de los servicios de explotación del Bar del Centro Sindical de Caborana.

Por esta Delegación se convoca concurso público para concesión de los servicios de explotación del Bar antes indicado.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a este concurso se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos y en el Centro Sindical de Caborana.

Las ofertas se presentarán durante quince días naturales, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Delegación Provincial de Sindicatos (plaza General Ordóñez, número 1, tercera planta), y su examen y adjudicación tendrá lugar transcurridos cinco días desde la terminación del plazo de admisión.

Oviedo, 15 de julio de 1970.—El Secretario provincial de Sindicatos, Manuel Montoto Quintero.—4.279-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de la carretera de acceso al núcleo de Mariola y monte de San Cristóbal», en Alcoy.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de la carretera de acceso al núcleo de Mariola y monte de San Cristóbal», en Alcoy, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.058.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 31.160 pesetas.

Garantía definitiva: Según remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «Construcción de la carretera de acceso al núcleo de Mariola y monte de San Cristóbal» en Alcoy, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en cifras y letras) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 16 de julio de 1970.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García Junco.—4.302-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas en Senija.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas en Senija, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan.

Tipo de licitación: 300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 9.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas en Senija», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en cifras y letras) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 16 de julio de 1970.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García Junco.—4.301-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Oviedo-Pola de Lena a Vegalencia (Ribera de Arriba).

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Oviedo-Pola de Lena a Vegalencia (Ribera de Arriba).

Presupuesto, 2.261.046,26 pesetas; plazo de ejecución de ocho meses; fianza provisional de 38.916 pesetas; la definitiva del 4 por 100.

Plazo para la presentación de ofertas, diez días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto el expediente.

La apertura de plicas, en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don por sí o en representación de mayor de edad, vecino de con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta

sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo de órgano superior y para el pago de la obra existe consignación suficiente.

Oviedo, 28 de julio de 1970.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Ignacio Medrano Ruiz del Arbol.—4.576-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de dos kilómetros en el VV-6.303 de Cheste al VV-6.302 (Pedralba).

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Sección de Fomento, las obras del proyecto de pavimentación de dos kilómetros en el VV-6.303 de Cheste al VV-6.302 (Pedralba), por el tipo a la baja de 550.160 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o de incapacidad legal, se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que sigan al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de dos kilómetros en el VV-6.303 de Cheste al VV-6.302 (Pedralba), se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma de proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 11.003,20 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de obra ejecutada

en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 10 de julio de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general.—4.322-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del lote número 18 del monte patrimonial «Icasta-Sollube», sito en jurisdicción de Arrieta.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del lote número 18 del monte patrimonial «Icasta-Sollube», sito en jurisdicción de Arrieta.

Tipo de licitación: 1.116.095,17 pesetas.
Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales y aval bancario, constituyendo la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 22.322 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del Palacio Provincial, donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación Provincial el día siguiente al del vencimiento de la presentación de plicas, antes de las doce horas del día.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acreditada con el poder bastantado que en forma se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos forestales en pie correspondientes al lote número 18 del monte patrimonial «Icasta-Sollube», ofrezco por el mismo, y con sujeción a cuarto previenen dichos documentos, la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos el contrato correspondiente que determine la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 14 de julio de 1970.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—8.308-C.

Resolución del Ayuntamiento de Añón de Moncayo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios del artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de dos viviendas y dependencias municipales, demolición del edificio actual, movimiento de tierras y otras que puedan estar comprendidas en el proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto.

Tipo de licitación: 724.550,34 pesetas, total presupuesto de contrata.

Plazo: Doce meses, a contar de la fecha de notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Proyectos y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantía provisional para participar en la subasta: 14.891 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe del remate.

Plazo, lugar y hora de presentación de las plicas: La presentación de plicas, en la Secretaría de la Corporación, en horas de diez a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las mismas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia en relación con las obras de construcción de dos viviendas y dependencias municipales, demolición del edificio actual y movimiento de tierras en Añón de Moncayo, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas, que supone el por 100 de reducción respecto del presupuesto total de la subasta. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Añón de Moncayo, 14 de julio de 1970.—Alcalde.—4.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Archena por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de mobiliario y máquinas de escribir y calcular.

Cumplido el trámite del artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, se anuncia el concurso siguiente:

1. **Objeto:** La adquisición e instalación de mobiliario (mesas y sillería, archivadores, ficheros y armarios) y máquinas de escribir y calcular para las oficinas de la Casa Consistorial.

2. **Tipo de licitación:** A ofertar por los licitadores, con referencia detallada a cada uno de los tipos de muebles y máquinas señaladas en el apartado anterior.

3. **Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el adjudicatario el oficio de adjudicación definitiva hasta que se devuelva la garantía definitiva, debiéndose hacer entrega de los efectos en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la recepción por el adjudicatario del oficio de adjudicación definitiva. El pago se hará con cargo a lo previsto en la partida 6.1104 del presupuesto ordinario de gastos del corriente ejercicio económico.

4. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** La provisional asciende a 2.500 pesetas, y la definitiva a 4.000 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local o créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, a elección de los licitadores; debiendo consignarse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, situando la definitiva en esta provincia de Murcia.

6. Proposiciones:

6.1. **Modelo:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Archena (Murcia) para la adquisición de mobiliario y máquinas de escribir y calcular con destino a las oficinas de la Casa Consistorial», y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don con domicilio en número y documento nacional de identidad número expedido en a de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de don conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), y enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición de mobiliario y máquinas de escribir y calcular, toma parte en el presente concurso, aceptando todas las condiciones consignadas en el pliego que ha de regir el mismo y ofreciendo los siguientes precios en relación con cada tipo de mueble y máquinas que a continuación se detallan

6.2. **Reintegro:** La proposición, conforme a las normas reguladoras del impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, con tres pesetas de pólizas más un sello municipal de tres pesetas, y los demás documentos anejos, de acuerdo con la vigente Legislación Tributaria, en la cuantía que corresponda según su naturaleza.

7. Presentación de plicas:

7.1. En la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

7.2. En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirá la documentación aneja exigida en la cláusula 4.1.4. del pliego de condiciones.

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial (despacho de la Alcaldía), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado 7.1 del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Archena, 15 de julio de 1970.—El Alcalde, Roque Carrillo.—4.317-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo por la que se anuncia concurso para contratar un Técnico superior Arquitecto con dedicación no primordial ni permanente.

Contratación de los servicios de un Técnico superior Arquitecto en la modalidad de contratado por convenio libre y con dedicación no primordial ni permanente.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 8.4 de la Orden ministerial de 15 de octubre de 1963, aprobatoria de la Instrucción primera, para aplicación de la Ley 108/1963, y en el epígrafe 3, párrafo segundo, de la base primera de la Ley 79/1968, de 5 de diciembre de bases para la acomodación del Régimen y Retribuciones de Funcionarios de Administración Local a los de Administración Civil del Estado, se anuncia concurso para la de-

signación de un Técnico superior Arquitecto, en la modalidad de servicios contratados por convenio libre y con dedicación no primordial ni permanente.

Las bases que regirán dicho concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ilustre Ayuntamiento de Bermeo.

Las instancias para tomar parte en el concurso en las que los aspirantes deberán manifestar expresamente que reúnen todas las condiciones exigidas, se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento en horas de oficina, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y durante un plazo de treinta días y a las que unirán toda la documentación que al efecto se requiere para su participación.

El Tribunal designado al efecto, que estará constituido por el señor Alcalde Presidente y como Vocales representaciones de la Dirección General de Arquitectura, de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, de la Dirección General de Administración Local, de la Sección de Fomento y Obras del Ayuntamiento de Bermeo y como Secretario el titular de la Corporación o quien le sustituya, elevará su propuesta a la Corporación para resolver el concurso, en los diez primeros días, contados a partir del final del plazo para presentación de instancias.

Bermeo, 15 de julio de 1970.—El Secretario del Ayuntamiento.—V.º B.º, el Alcalde, Pedro Fernández Arrién.—4 322-A

Resolución del Ayuntamiento de Bielsa (Huesca) por la que se anuncia subasta pública para la venta de un sembramiento de madera.

Cumplimiento los requisitos señalados por el Reglamento de Contratación Municipal, de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta pública para la enajenación de 5.820 metros cúbicos de madera en pie y con corteza de los montes números 35, 36 y 37 del catálogo pertenecientes al Ayuntamiento en las siguientes especies: 5.820 metros cúbicos de pino y 300 metros cúbicos de haya.

Los precios autorizados para todo el lote son de 3.492.000 pesetas de base y 4.365.000 pesetas de precio índice.

La licitación tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento de Bielsa, a las once horas del veintidós día hábil, contado como primero el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán tomar parte, por sí o por representación mediante el oportuno poder bastante, cuantas personas lo deseen y disfruten de capacidad para contratar y certificado profesional o carnet de Empresa con responsabilidad. Si esta primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda diez días hábiles después, a igual hora, en las mismas condiciones y sin nuevo anuncio.

Se recibirán proposiciones debidamente reintegradas en la Secretaría del Ayuntamiento, en pliego cerrado, hasta las trece horas del día anterior al acto señalado para apertura en subasta, debiendo acompañar a la proposición justificante de haber ingresado en la Depositaria de fondos municipales, en concepto de garantía provisional, 174.600 pesetas en metálico o valores. La definitiva se fija en el 20 por 100 del remate, que será constituida para responder ante el Distrito Forestal y Ayuntamiento de responsabilidades derivadas de la contrata.

El importe del remate será satisfecho al Ayuntamiento en tres plazos: 33 por 100 en el acto de adjudicación definitiva y el 33 y 34 por 100 restantes, a tres y seis meses, respectivamente, también de la fecha de adjudicación, salvo reducción por realizarse más deprisa el aprovechamiento.

Los pliegos de condiciones considerados firmes por no haberse formulado re-

clamación que los invalide ni modifique, pueden conocerse en la Secretaría de esta Entidad en días y horas hábiles de oficina hasta el día de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad que acompaña y capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y extracto de los pliegos de condiciones publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día de junio de 1970, para la subasta del aprovechamiento de 5.820 metros cúbicos de madera en pie que se ha de realizar en los montes 35, 36 y 37 del Ayuntamiento de Bielsa, durante el año de 1970, acredita con el adjunto justificante haber hecho el depósito del 5 por 100 de la tasación para presentarse como licitador, y se obliga a realizar el expresado aprovechamiento por la cantidad de (en letras) pesetas, que comprende el contrato, con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas, en el caso de ser adjudicado el remate a su favor. Acompaña también declaración jurada expresa de no hallarse comprendido en casos de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Bielsa, 5 de junio de 1970.—El Alcalde.—3 313-C.

Resolución del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva en esta ciudad.

En virtud de acuerdo plenario, fecha 30 de junio pasado, y en cumplimiento del artículo 28 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva en esta ciudad, a realizar según el proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Francisco Bernabe Bernardo, con arreglo a las siguientes condiciones básicas:

Tipo de licitación: 648.121,43 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, a contar de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 19.444 pesetas; definitiva, será determinada; por los porcentajes máximos del artículo 32 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por razones de urgencia, al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación, en horas de diez a trece.

Celebración: El primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de la proposición, a las trece horas.

Pago de las obras: Previa certificación del técnico encargado se abonará con cargo a la consignación 6.1102 del estado de gastos del presupuesto extraordinario aprobado a este fin.

Exposición de documentos: El expediente, pliego de condiciones y demas se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando subasta para adjudicar las obras de construcción de una pista polideportiva en esta ciudad de Calzada de Calatrava, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y plie-

go de condiciones aprobado, en la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

Se acompaña a esta proposición la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Calzada de Calatrava, 10 de julio de 1970.
El Alcalde, Luis González Racionero.—4 275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cardona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se sacan a subasta pública las obras para la corrección de rasantes y archuras desde la calle de Rediles hasta el monumento a los Caídos, con presupuesto de 1.371.433,08 pesetas, debiendo ejecutarse en el plazo de tres meses, bajo fianza de 41.200 pesetas que deberá ser completada hasta el importe del 6 por 100 de remate.

Las proposiciones serán presentadas en pliego lacrado, reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de aparecer inserto el primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán consultarse los pliegos de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas laborables. La apertura de pliegos se realizará el siguiente día, a las doce, en la Casa Consistorial.

El pago de este servicio se efectuará al final de la obra con cargo a los fondos del presupuesto extraordinario aprobado por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda con fecha 6 de mayo de este año 1970. Siendo de aplicación, si correspondiere, la partida de imprevistos consignada en el presupuesto técnico.

Los licitadores deberán acreditar no estar afectos a las causas que señala el artículo 30 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle número piso provisto del carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de se comprometo a realizar con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Asimismo, se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Cardona, 11 de julio de 1970.—El Alcalde, Francisco Gener Riera.—El Secretario, Juan Montoriol Riera.—4 271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cardona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la plaza del Generalísimo de esta localidad.

Se sacan a subasta pública las obras para la pavimentación de la plaza del Generalísimo (firas de «Dalt» y de «Baix»), con presupuesto de 1.494.316,02 pesetas, debiendo ejecutarse en el plazo de tres meses, bajo fianza de 44.800 pesetas, que deberá ser completada hasta el importe del 6 por 100 de remate.

Las proposiciones serán presentadas en pliego lacrado, reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de aparecer inserto el primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo

podrán consultarse las horas laborables. La apertura de pliegos se realizará el siguiente día, a las doce, en la Casa Consistorial.

El pago de este servicio se efectuará al final de la obra con cargo a los fondos del Presupuesto extraordinario aprobado por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda con fecha 6 de mayo de este año 1970. Siendo de aplicación, si correspondiere, la partida de imprevistos consignada en el presupuesto técnico.

Los licitadores deberán acreditar no estar afectos a las causas que señala el artículo 30 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle número piso provisto del carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de se compromete a realizar, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Cardona, 11 de julio de 1970.—El Alcalde, Francisco Gener Riera.—El Secretario, Juan Montoriol Riera.—4.270-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reforma y reparaciones en el Restaurante del Zoco».

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se anuncia la segunda subasta siguiente:

Objeto: «Reforma y reparaciones en el Restaurante del Zoco».

Tipo: 418.083,08 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 12,542 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19... con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de «Reforma y reparaciones en el Restaurante del Zoco», se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 11 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de Covaleda (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra para la construcción de un edificio destinado a «Centro Rural de Higiene y vivienda para el Médico», en este pueblo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra para la construcción de un edificio destinado a «Centro Rural de Higiene y vivienda para el Médico» en este pueblo, haciendo constar que se está debidamente atorzado para ello y que existe crédito suficiente para la ejecución de esta obra.

Objeto: La contratación de las obras antes referidas.

Tipo: 1.202.495,78 pesetas, presupuesto de contrata.

Oficina donde están los documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento de Covaleda, durante las horas de diez a trece, en días laborables, pueden ser examinados.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 24.050 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Los pagos se efectuarán en la forma establecida en los pliegos de condiciones que, en unión del proyecto, presupuestos y demás documentos que lo constituyen, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición será así:

«Don vecino de provincia de con domicilio en la calle con documento nacional de identidad número expedido en con fecha, enterado de los pliegos de condiciones facultativas, económicas y administrativas, aprobado por el Ayuntamiento de Covaleda, para la contratación y ejecución de las obras de construcción del «Centro Rural de Higiene y vivienda para el Médico», acepta aquéllas y se compromete a ejecutar éstas con arreglo a los proyectos técnicos que obran en el expediente, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifras y en letra), ofreciendo la baja de pesetas (en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad, cuyo nombre se consignará).

(Lugar, fecha y firma.)»

Covaleda, 13 de julio de 1970.—El Alcalde, José María González Abad.—8.367-C.

Resolución del Ayuntamiento de Espot (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones que fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de fecha 23 de abril de 1970, por Resolución de este Ayuntamiento, se anuncia subasta para la contratación de las obras siguientes:

a) Primera fase de un complejo municipal, consistente en salón de actos o local social, con un precio de tasación base de un millón ochocientos ochenta y tres mil setecientas pesetas (1.883.700 pesetas), a la baja.

b) Los proyectos y demás antecedentes pueden ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina.

c) El acto de subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de ésta, a las doce

horas del día en que se cumplan veintinueve, a contar del siguiente a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se admitirán pliegos, según modelo que al final se inserta, hasta las veinte horas del día hábil anterior al de la subasta.

d) Los proponentes deberán prestar una fianza equivalente al 2 por 100 del precio de tasación, y el adjudicatario deberá completar dicha fianza, para hacerla definitiva, hasta el 4 por 100 del precio del remate.

e) Los plazos de ejecución de la obra son los que figuran en el proyecto técnico, realizado por el señor Arquitecto municipal don Juan Sellés Antonietti, cuyas demás condiciones y las jurídico-administrativas aprobadas por la Corporación servirán de base en la ejecución de la obra que se licita.

f) El licitador deberá satisfacer todos los gastos de los anuncios reglamentarios para anunciar la presente subasta, así como los de formalización de la correspondiente escritura pública.

g) **Modelo de proposición:** «Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha así como del carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la subasta de las obras de la primera fase del complejo municipal en la localidad de Espot, se compromete a realizar dichas obras, de conformidad al proyecto técnico y condiciones administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)»

h) Una vez adjudicada la obra este Ayuntamiento formalizará los créditos necesarios para la satisfacción de la misma.

i) Para todo lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo que previene el pliego de condiciones, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y la vigente Ley de Régimen Local.

Espot, 14 de mayo de 1970.—El Alcalde.—8.310-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gálvez (Toledo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad.

Cumpliendo los trámites reglamentarios y por acuerdo del Pleno se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles.

Las obras se realizarán en el plazo de ocho meses, y de garantía, un año, empezándose en el plazo de un mes, desde la adjudicación.

La presentación de plicas será de diez días hábiles, contando a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hasta las doce horas del día en que termine el plazo.

Tipo de licitación: Será el de 3.801.799 pesetas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria del Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, como garantía provisional, la cantidad de 76.305 pesetas, y la definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe de la ejecución.

Las proposiciones se presentarán en la oficina de esta Secretaría durante las horas de diez a catorce.

Los pliegos serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados.

El primero se titulará «Referencias», incluyendo Memoria firmada, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, obras realizadas con anterioridad, informe bancario, de solvencia económica y demás

circunstancias; con carnet de Empresa con responsabilidad, recibo corriente de haber efectuado el pago de la Licencia Fiscal y documento que justifique el pago de la garantía provisional, y una declaración en que el licitador declare bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

El sobre que lleve el segundo pliego llevará el título de «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en el que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de postura.

La apertura de los sobres conteniendo referencias, primer período, se verificará en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los diez hábiles, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

La apertura de los segundos pliegos, conteniendo referencias económicas, se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación.

Los pliegos y proyectos de condiciones económico-administrativas y facultativas se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los gastos de este anuncio y de la inspección de las obras serán por cuenta del contratista al que se le adjudiquen.

Las distintas unidades de obras se abonarán aplicando los precios correspondientes y deberán cumplir las condiciones para ello estipuladas en los diversos artículos del pliego de condiciones.

Cuando se realice alguna obra no prevista (tal como cambiar algunos metros de riego asfáltico por mortero y empedrado) y dé lugar a la designación de precios contradictorios entre la Administración Local y el contratista, deberá ser fijada con arreglo a lo establecido en el referido pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, que habita en la calle de, número, con carnet de identidad número, expedido el día de, año, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia del día, número, y del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas con arreglo a las cuales se saca a concurso-subasta las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad, promete tomar a su cargo las mismas, con entera sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (expresadas en letra) pesetas.

Igualmente me comprometo a que la remuneración mínima que habrán de percibir los obreros será con arreglo a los Reglamentos vigentes del Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo.

(Fecha y firma.)

Gálvez, 10 de julio de 1970.—El Alcalde, Mariano Ramírez.—4.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Haro (Logroño) por la que se anuncia subasta para la venta de un solar.

Por acuerdo municipal, debidamente adoptado, se anuncia segunda subasta para la venta de un solar de 751,50 metros cuadrados en la calle de las Tenerías (frente a los jardines y paseo de la Vega), con derecho a construir sobre el mismo un edificio de ocho plantas y sótano.

Tipo de licitación: Reversión en propiedad al Ayuntamiento del sótano y primera planta del nuevo edificio que se construya, con destino para la instalación de los Juzgados de Instrucción y Comarcal, y las mejoras económicas que sobre dicho tipo pudiera ofrecer el mejor postor.

Garantías: Provisional para optar a la subasta, 50.000 pesetas, y definitiva, el 2 por 100 del presupuesto del edificio.

Presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en la Secretaría municipal.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

El pliego de condiciones de esta subasta se encuentra de manifiesto en la Intervención Municipal, todos los días laborables, durante las horas de nueve a catorce.

La subasta se regirá por las normas que determinan los artículos 33, 34 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Haro para la enajenación de un solar de 751,50 metros cuadrados, con derecho a la construcción de un edificio de ocho plantas y sótano, en cuyo sótano y primera planta se instalarán los Juzgados de Instrucción y Comarcal, que el Ayuntamiento recibirá a cambio de esa venta, se comprometo a llevar a cabo dicha construcción en la forma y condiciones que se señalan en dicho documento.

Y, además, sobre el tipo de subasta de reversión en propiedad al Ayuntamiento del sótano y primera planta del nuevo edificio que se construya, ofrece la mejora económica de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Durante el plazo de ocho días, a partir de este anuncio, podrán presentar reclamaciones contra las modificaciones introducidas en el pliego de condiciones, a fin de adaptarlo a la Resolución de la Dirección General de Administración Local, a tenor de lo preceptuado en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Haro, 17 de julio de 1970.—El Alcalde—4.213-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del «Proyecto para las obras de urbanización de la prolongación de la calle de Miguel de Cervantes».

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 31 de diciembre de 1969, el «Proyecto para las obras de urbanización de la prolongación de la calle de Miguel de Cervantes», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se promueve el trámite de subasta de dichas obras con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 2.982.938,59 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras) y «Boletín Oficial» de la provincia, número 115, fecha 21 de mayo de 1970.

Fianza provisional: 89.488 pesetas.

Fianza definitiva: 178.976 pesetas.

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: Un año.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del proyecto de las obras, pliego de condiciones que han de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a tomar a su cargo la contratación de las obras, con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que se señala, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 14 de julio de 1970.—El Alcalde accidental.—4.316-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montenegro de Cameros por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de pavimentación parcial de varias calles de esta villa.

Tipo de licitación: 890.931 pesetas.

Duración: Las obras serán realizadas en un plazo de cuatro meses, que se contarán a partir del día siguiente a la formalización del contrato; el plazo de garantía ha sido fijado en un año.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 16.817; la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y planos se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles y horas de oficina, hasta el día de la subasta.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Pagos: Se verificarán con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha en nombre propio o en representación de vecino de, la cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a su realización por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

(Firma del proponente.)

Montenegro de Cameros, 14 de julio de 1970.—El Alcalde, Román Soriano Muñoz.—4.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de doce Escuelas en esta Ciudad.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno y cumplidos los trámites reglamentarios sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia al público subasta para la contratación de las obras de construcción de doce Escuelas en esta ciudad, para cuya ejecución se han obtenido las autorizaciones necesarias.

El tipo de licitación es el de tres millones cuatrocientas ochenta y tres mil ochocientas ochenta pesetas con ochenta céntimos, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto y estando incluida en esta cifra la ejecución material y el beneficio industrial.

El contratista adjudicatario realizará las obras a que se refiere esta subasta en el plazo máximo de ocho meses, a contar desde la adjudicación definitiva de la obra y en todo caso deberá estar finalizada la obra y entregada provisionalmente al Ayuntamiento el día 31 de abril del próximo año 1971. El incumplimiento de este plazo por el contratista dará lugar a la imposición de las sanciones previstas en los pliegos de condiciones.

Para la contratación que se anuncia existe consignado crédito suficiente en el presupuesto extraordinario debidamente aprobado, realizándose el pago de las obras contra certificación de obras expedida por el Arquitecto Director, en la forma prevista en los pliegos de condiciones.

Los pliegos de condiciones, presupuestos y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que median hasta el del remate.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de diez pesetas, y acompañadas de los siguientes documentos: Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial y seguros sociales; carnet de Empresa con responsabilidad, expedido por la Organización Sindical, y documento nacional de identidad. Estos documentos originales podrán ser sustituidos por fotocopias de los mismos, que serán compulsados en el momento oportuno.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de sesenta y siete mil doscientas cincuenta y ocho pesetas, en una de las formas que señalan los artículos 74 y 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo depositarse su importe en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El rematante prestará la garantía definitiva de ciento treinta y cuatro mil quinientas dieciséis pesetas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá

consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de doce Escuelas en el barrio de San José, de la ciudad de Onteniente.»

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial al día siguiente laborable, una vez transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número enterado del proyecto de las obras de construcción de doce Escuelas en el barrio de San José y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la ejecución de las mismas, a realizar en la Ciudad de Onteniente, se comprometo a ejecutar dichas obras conforme al expresado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Onteniente, 10 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.284-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos, de esta localidad.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno y cumplidos los trámites reglamentarios sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia al público subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos.

El tipo de licitación es el de dos millones quinientas treinta y tres mil quinientas diecisiete pesetas con cincuenta céntimos, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto y estando incluida en esta cifra la ejecución material y el beneficio industrial.

El contratista adjudicatario realizará las obras a que se refiere esta subasta en el plazo de un año, a contar desde la formalización del contrato. Finalizada la obra se procederá a la recepción provisional de la misma, si el informe técnico reglamentario es favorable. La recepción definitiva se realizará al año de la provisional, y si no hubiere lugar a declaración de responsabilidades del adjudicatario se cancelará la garantía que tuviera constituida en este Ayuntamiento.

Para la contratación que se anuncia existe consignado crédito suficiente en el presupuesto extraordinario debidamente aprobado, realizándose el pago de las obras contra certificaciones de obras ejecutadas expedidas por el señor Arquitecto Director, y se han obtenido las demás autorizaciones necesarias.

Los pliegos de condiciones, presupuestos y demás relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que median hasta el del remate.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de diez pesetas, y acompañadas de los siguientes docu-

mentos: Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no se haya incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial y seguros sociales; carnet de Empresa con responsabilidad expedido por la Organización Sindical, y documento nacional de identidad. Estos documentos originales podrán ser sustituidos por fotocopias de los mismos, que serán compulsados en el momento oportuno.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de cincuenta mil seiscientos treinta pesetas, en una de las formas que señalan los artículos 74 y 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo depositarse su importe en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El rematante prestará la garantía definitiva de ciento una mil cuatrocientas sesenta pesetas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos en la ciudad de Onteniente.»

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable, una vez transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número enterado del proyecto de las obras de construcción de un edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos, a realizar en la ciudad de Onteniente, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la ejecución de las mismas, se comprometo a ejecutar las antedichas obras conforme al expresado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Onteniente, 14 de julio de 1970.—El Alcalde, Manuel Vainó Belda.—4.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente por la que se anuncia concurso urgente para contratar la ejecución del proyecto de construcción de alcantarillado del Instituto de Enseñanza Media de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Onteniente convoca concurso urgente para contratar la ejecución del proyecto de construcción del alcantarillado del Instituto de Enseñanza Media de esta ciudad, al amparo de lo establecido en los números 3 y 6 del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 19 del propio cuerpo legal, y con reducción a

la mitad de los plazos de convocatoria de la licitación.

El tipo de licitación será de seiscientos once mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas con treinta y siete céntimos, a la baja. La Corporación, para realizar la adjudicación, valorará la oferta económica, los medios técnicos a utilizar por el contratista y el plazo de realización de las obras.

Estas obras serán realizadas en el plazo máximo de setenta y cinco días, y dado el carácter de urgente de la licitación, el Ayuntamiento tendrá presente al hacer la adjudicación, además de las condiciones expresadas en el párrafo anterior, el plazo ofrecido por el contratista para la ejecución de la obra.

En la Secretaría Municipal y a disposición de los interesados se encuentra el pliego de condiciones que ha de regir en este concurso urgente, así como los demás antecedentes del mismo.

Para optar a este concurso los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de veinticuatro mil doscientas cincuenta y nueve pesetas. El importe de la garantía definitiva será el cuatro por ciento del tipo de adjudicación. El modelo de proposición para optar a este concurso será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir en el concurso para contratar la ejecución del proyecto de construcción del alcantarillado del Instituto de Enseñanza Media de la ciudad de Onteniente, se comprometo a ejecutar la obra en el plazo de, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y utilizando en dicha ejecución los siguientes medios técnicos personales y materiales A la presente proposición se acompañan los documentos siguientes (deben relacionarse los documentos que se acompañen).
(Fecha y firma del concursante.)

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de diez pesetas y acompañadas de los siguientes documentos: Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial y seguros sociales; carnet de Empresa con responsabilidad, expedido por la Organización Sindical; documento nacional de identidad, y una Memoria en la que se detallen los medios técnicos personales y materiales a utilizar. Estos documentos originales podrán ser sustituidos por fotocopias de los mismos, que serán compulsados en el momento oportuno.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior, inclusive al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyo sobre deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso urgente de las obras de construcción del alcantarillado del Instituto de Enseñanza Media de la ciudad de Onteniente.»

Para anuncio del presente concurso se han obtenido las autorizaciones necesarias.

La apertura de proposiciones se cele-

brará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, quien dará fe del acto, a las doce horas del primer día hábil, una vez transcurridos diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se dará por terminado el acto de apertura de proposiciones sin efectuar adjudicación provisional, y se pasará el expediente a los servicios competentes de la Corporación para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si considerase que ninguno de los concursantes cumple las condiciones por las que se regirá aquél.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Para lo no previsto en el presente pliego de condiciones, así como en el de condiciones facultativas, regirán las prevenciones legales establecidas por la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones legales en vigor.

Onteniente, 14 de julio de 1970.—El Alcalde, Manuel Vaño Beldz.—4.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia la contratación, mediante subasta pública, de las obras de construcción de un colegio nacional mixto de ocho unidades en el caserío de «Son Sardiná».

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta las obras de construcción de un colegio nacional mixto de ocho unidades en el caserío de «Son Sardiná». El tipo de licitación en baja será de 6.464.799,60 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras: Estas deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del remate.

Garantía: La garantía provisional queda fijada en la cantidad de 99.648 pesetas y la definitiva en la suma de 199.296 pesetas, que será rebajada proporcionalmente a la vista de la baja del remate.

Exposición del expediente y presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones optantes a la subasta se adaptarán al modelo que se inserta y podrán presentarse en sobre cerrado todos los días hábiles en la Secretaría de esta Corporación, acompañadas de los documentos que señala el pliego de condiciones, desde las diez a las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo anterior, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue su representación y con asistencia del señor Secretario de esta excelentísima Corporación.

Todas las demás condiciones, tanto técnicas como administrativas, que regulan la subasta se hallan a disposición de los interesados en el Negociado de Cultura, existiendo crédito suficiente en el presupuesto y habiendo sido aprobado y subvencionado el proyecto por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con papel sellado o timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal correspondiente.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad que exhibe,

expedido en, bajo el número, tarifa, clase, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de un colegio nacional mixto de ocho unidades en el caserío de «Son Sardiná» y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras y por la cantidad de (en letras), sujetándome en todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado de la letra A) del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 9 de julio de 1970.
El Alcalde, Gabriel Alzamora.—4.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugete por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión equipado para recogida de basuras, adecuado a perfiles de las vías de esta villa.

Cumpliendo el requisito establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin oposición alguna sobre el pliego de condiciones, se anuncia con sujeción al mismo este concurso.

1. **Objeto:** Adquisición de un camión equipado para recogida de basuras, adecuado a perfiles de las vías de esta villa y dotado de sistemas especiales adecuados a este servicio.

2. **Tipo:** Enunciativamente, entre pesetas 350.000 y 400.000.

3. **Duración del contrato y entrega:** Veinte meses, debiendo entregarse a los dos.

4. **Pliego de condiciones:** En esta Secretaría General, para su consulta, en horas hábiles de oficina.

5. **Garantía provisional:** 7.000 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7. **Presentación de plicas:** En la Secretaría General de este Ayuntamiento, en un plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que se publique el presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y horas de nueve a catorce, excepto los sábados, que será de nueve a doce. Estas irán cerradas, conteniendo una sola proposición, a la que acompañarán Memorias y demás documentos, resguardo de depósito provisional. En la cubierta irá escrito: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un camión para el servicio de recogida de basuras.»

8. **Otras proposiciones:** Cuando un mismo proponente desee presentar varias ofertas lo hará en plicas independientes, si bien no será preciso hacer más que una sola consignación de garantía.

9. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar el siguiente día hábil después de la finalización del plazo para la presentación de éstas, a las trece horas en esta Casa Consistorial, en acto público, por una Mesa presidida por el Alcalde o Concejal en quien delegue y asistiendo el Secretario general de la Corporación.

10. **Adjudicación:** Pasadas las proposiciones con su documentación, se dictaminará por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, y el Pleno de esta Corporación discrecionalmente hará adjudicación o declarará desierto.

11. **Pago del suministro:** Conforme a

la oferta económica del adjudicatario, comenzando por la cantidad establecida a la entrega del material y el resto en dieciocho mensualidades posteriores. Será con cargo a la consignación existente en el presupuesto municipal ordinario.

12. *Modelo de proposición:*

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido en el de 19...., con domicilio en en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación de según justifica con el adjunto poder, certificación del órgano decisor de la Entidad y escritura de constitución de la misma; todo bastantado), conociendo el pliego de condiciones, al que se somete, para el concurso de adquisición de un camión con su equipo y dispositivos especiales para el servicio de recogida de basuras en esta villa, ofrece el siguiente (expresará marca, características, etcétera), de acuerdo con la Memoria y documentación unida, en la cantidad total de (en letra) pesetas (en letra) céntimos, pagaderas en la siguiente forma

(Fecha y firma del proponente.)

Portugalete, 14 de julio de 1970.—El Alcalde, José Manuel Esparza.—4.286-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla Larga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la ejecución de la obra «Mejora y pavimentación de los caminos Viejo de Puebla Larga a Villanueva de Castellón y Puebla Larga a San Juan de Enova», en el término municipal de Puebla Larga.

Tipo: 596.670 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4,50 por 100 de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición
(A máquina)

Don de años, estado vecino de domiciliado en la calle profesión documento nacional de identidad número expedido en el de 19...., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de se compromete a ejecutar la misma con sujeción al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza en la cantidad exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil inmediato a la terminación

del plazo de presentación de plicas en este Ayuntamiento.

Crédito: Existe suficiente en el presupuesto.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puebla de Larga (Valencia), 10 de julio de 1970.—El Alcalde, Salvador Tудо Marrades.—4.321-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del paseo Matutino, de esta localidad.

Objeto: Contratación de las obras de urbanización del paseo Matutino.

Tipo: 1.675.210 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán estar realizadas en el plazo de doce meses, siendo el periodo de garantía de un año.

Pagos: Por certificaciones de obras, visadas por Intervención.

Oficina donde se expone el expediente: Los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Garantía provisional: 43.504 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos exigidos en el pliego de condiciones, ajustándose al modelo siguiente:

«Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en nombre y representación de lo que acredita con poder bastante), enterado de la subasta de las obras de urbanización del paseo Matutino, se comprometo a efectuarlas con entera sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)»

Presentación de plicas: Podrán presentarse propuestas de diez a catorce horas en la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de sobres: Se efectuará en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Autorizaciones y disponibilidad presupuestaria: Se cuenta con las autorizaciones precisas y existen créditos para esta obra en el presupuesto extraordinario «F».

Puenteareas, 14 de julio de 1970.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—4.280-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y reforma de la calle Reveriano Soutullo, de esta localidad.

Objeto: Contratación de las obras de urbanización y reforma de la calle de Reveriano Soutullo.

Tipo: 779.266 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán estar realizadas en el plazo de ocho meses, siendo el periodo de garantía de un año.

Pagos: Por certificaciones de obras, visadas por Intervención.

Oficina donde se expone el expediente: Los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de licitación, ascendiendo a 23.378 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos exigidos en el pliego de condiciones, ajustándose al modelo siguiente:

«Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en nombre y representación de lo que acredita con poder bastante), enterado de la subasta de las obras de urbanización y reforma de la calle Reveriano Soutullo, se comprometo a efectuarlas con entera sujeción al proyecto técnico y al pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)»

Presentación de plicas: Podrán presentarse propuestas, de diez a catorce horas en la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de sobres: Se efectuará en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Autorizaciones y disponibilidad presupuestaria: Se cuenta con las autorizaciones precisas y existen créditos para esta obra en el presupuesto extraordinario «F».

Puenteareas, 14 de julio de 1970.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—4.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la «Segunda fase de los proyectos originario y de ampliación de la Casa Consistorial».

Objeto: Subasta de las obras de construcción de la «Segunda fase de los proyectos originario y de ampliación de la Casa Consistorial de Puertollano».

Tipo de licitación: 9.886.821 pesetas.

Plazo de realización: Doce meses, a contar del momento de iniciación de las obras, lo que deberá tener lugar en el plazo de diez días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado Primero, Oficial Mayor), de las diez a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, por importe de 197.736,42 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, pudiendo constituirse en metálico, en valores computables conforme a las disposiciones en vigor o mediante aval que, para la definitiva, deberá ser expresamente autorizado por la Corporación, y definitiva, equivalente al 4 por 100 del precio de remate.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número perfectamente enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por la Corporación Municipal, para la contratación y ejecución de las obras de la «Segunda fase de los proyectos originario y ampliación de la Casa Consistorial en Puertollano», acepta aqué-

llas íntegramente y se compromete a tomar a su cargo y ejecutar las obras con sujeción estricta a los proyectos redactados por el Arquitecto don Reinaldo Ruiz Yébenes y aprobados por el Ayuntamiento, en la cantidad de (en letras) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente, cuyo nombre exacto se consignará).

....., a de de 1970.

(Firma y rúbrica del proponente.)

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco pesetas.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado Primero, Oficial Mayor), durante veinte días hábiles, contados desde el inmediato siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas.

Apertura de plicas y lugar de la subasta: En el Salón de Actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago de las obras: Con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado al efecto y aprobado el 4 de mayo de 1970.

Se hace constar que esta subasta ha sido ordenada por la Corporación Municipal en Pleno en sesión del 25 de junio de 1970.

Puertollano, 16 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sampedor (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación y alcantarillado de la plaza de Berga y calle San Pedro, de esta localidad.

A los veintidós días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en la Casa Consistorial la apertura de plicas de la subasta de ejecución del proyecto de pavimentación y alcantarillado de la plaza de Berga y calle San Pedro.

Se efectuará a las trece horas del día correspondiente, descontando el de la inserción del anuncio.

El tipo de licitación es de setecientos cincuenta y una mil doscientas cuarenta y cinco pesetas.

La garantía provisional, el 3 por 100.

Los licitadores deberán presentar la documentación profesional correspondiente, lista de referencias y, de forma muy especial, el carnet de Empresa con responsabilidad.

El plazo de ejecución será de tres meses. El expediente correspondiente se halla expuesto en esta Secretaría.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en las Oficinas municipales, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, a las trece horas, debiendo ajustarse al siguiente modelo:

Don vecino de domiciliado en la calle de número provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones y proyecto que ha de regir la subasta de urbanización de la plaza de Berga y calle de San Pedro, se comprometo a la ejecución de dicho proyecto, con sujeción estricta a dichos documentos, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en

todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sampedor, 10 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.272-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Montmany, A. Gaudí, A. Clavé y Oviedo, D. Priu y Providencia, de esta localidad.

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de abril de 1970, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones, sin que se haya presentado reclamación alguna, se anuncia la celebración de subasta para la ejecución de las obras de urbanización de las calles Montmany, A. Gaudí, A. Clavé y Oviedo, D. Priu y Providencia.

Tipo de licitación: Es de 4.439.794,08 pesetas para el conjunto de dichas calles.

Iniciación de las obras y ejecución de las mismas: La iniciación de las obras tendrá lugar dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la fecha de su adjudicación definitiva, y la terminación de las mismas se efectuará a los seis meses de la fecha del comienzo.

Fianza provisional: Será de 88.796 pesetas y deberá depositarse en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local de España en la Depositaria Municipal o bien en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Exposición del proyecto y pliego de condiciones: Los proyectos técnicos y los pliegos de condiciones facultativas y administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, durante el plazo reglamentario de exposición al público.

Proposiciones y su presentación: Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañar a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles Montmany, A. Gaudí, A. Clavé y Oviedo, D. Priu y Providencia», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Celebración de la subasta: La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para las obras de urbanización de las calles Montmany, A. Gaudí, A. Clavé y Oviedo, D. Priu y Providencia, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (en letras y en cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

San Baudilio de Llobregat, 30 de junio de 1970. — El Alcalde, José Figueras, — 4.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Felip de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo la debida consignación presupuestaria, este Ayuntamiento ha acordado convocar subasta pública para la adjudicación de las obras de explanación de tierras de la manzana limitada por las calles Juan de Batllé, Calvo Sotelo, Mataséns y calle en proyecto, y alcantarillado en la calle Juan de Batllé, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 371.356,72 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Sesenta días. **Garantías:** Provisional, de 2.283,90 pesetas, y definitiva, del 5 por 100 del importe del remate.

Proyecto, Memoria y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, los días laborables, de diez a catorce horas.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobres cerrados, en la Secretaría Municipal, durante los siguientes veinte días hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Documentos a acompañar: El mismo sobre que contenga la proposición deberá contener: carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de licencia fiscal, hoja de liquidación de seguros sociales, declaración de no incapacidad o incompatibilidad, resguardo de garantía provisional y escritura de poder, en su caso.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil después de expirado el plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso bien enterado de las condiciones generales técnicas y económicas, presupuesto y proyecto que han de regir las obras de explanación de tierras de la manzana limitada por las calles Juan de Batllé, Calvo Sotelo, Mataséns y calle en proyecto, y alcantarillado en la calle de Juan de Batllé, que se especifican en el pliego de condiciones, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con

Los mismos, el correspondiente contrato de trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

San Felii de Llobregat, 14 de julio de 1970.—El Alcalde, José Antonio Oliveras Bou.—4.269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Margubete, 2.º trozo», de esta localidad.

En virtud de acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Margubete, segundo trozo», con sujeción al proyecto técnico aprobado.

Objeto de la licitación: La urbanización de la calle de Margubete, segundo trozo, en esta ciudad.

Tipo: 779.761 pesetas, a la baja.

Plazo: Ocho meses de ejecución de la obra a partir del día de la adjudicación definitiva, y el de garantía será de seis meses.

Pago: Por certificación de obra ejecutada conforme al pliego de condiciones, con cargo a crédito existente en presupuesto.

Garantías: Provisional, 15.595 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación pueden examinarse en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial al día hábil siguiente de cumplirse los veinte días hábiles para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, según poder que acompaña), bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Urbanización de la calle Margubete, segundo trozo», en Santo Domingo de la Calzada (Logroño), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas (o con la baja del por ciento del tipo de licitación).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta no necesita autorización especial, y para pago de las obras existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Gastos: Los gastos de anuncios y demás que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Santo Domingo de la Calzada, 14 de julio de 1970.—El Alcalde, Fidel Ruiz de la Cuesta.—4.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarancón por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de una piscina municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 del pasado mes de junio, ar-

tículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de una piscina municipal y servicios.

2.º **Precio máximo:** Cuatro millones ciento treinta y cinco mil pesetas (pesetas 4.135.000).

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de diez meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario a tal efecto aprobado.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, ochenta y dos mil secientas pesetas (82.700 pesetas).

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 del importe de adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la obra de construcción de una piscina y servicios», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, con arreglo al modelo que al final se inserta.

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán, con su proposición, los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

10.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Tarancón, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Tarancón en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la obra de construcción de una piscina y servicios.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarancón, 14 de julio de 1970.—El Alcalde, Isidro Saiz Jarabo.—4.248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Sor Angela de la Cruz, de esta villa.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa,

Hace saber: Que cumplidos los trámites

reglamentarios y en ejecución de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1970, y en base de cuanto previenen los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de pavimentación de la calle Sor Angela de la Cruz, de esta villa.

Tipo de licitación: 699.240 pesetas.

Plazo: La obra deberá realizarse en el término de cuatro meses.

Pagos: El pago se efectuará por Depositaria Municipal contra certificación expedida por el Técnico-Director de la misma, existiendo a tal fin consignación suficiente en el vigente presupuesto ordinario de gastos.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto para su examen en Secretaría, de diez a trece horas.

Garantía provisional: 13.985 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Serán reintegradas con póliza de seis pesetas, presentándose en sobre cerrado en el que figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de pavimentación de la calle Sor Angela de la Cruz», y ajustada al modelo que al final se inserta.

Asimismo se acompañarán por separado los documentos siguientes:

a) Resguardo de constitución de la garantía provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Declaración jurada de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, y

d) Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de Seguros Sociales.

Presentación de pliegos: Se presentarán en las oficinas municipales, de diez a trece horas, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se celebrará en la sala de juntas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte de la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Sor Angela de la Cruz, de Torreperogil, comprometiéndose a ejecutar las referidas obras por la cantidad de pesetas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Torreperogil, 30 de julio de 1970.—El Alcalde.—3.250-C

Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos autobuses, con destino al Parque Móvil de esta Corporación.

Objeto: Adquisición de dos autobuses, con destino al Parque Móvil del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Tipo de licitación: Hasta un máximo de 1.074.000 (un millón setenta y cuatro mil pesetas).

Pliego de condiciones: Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 147, de fecha 1 de julio de 1970, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Garantía provisional: Veintidós mil cuatrocientas ochenta pesetas, que ha de constituirse en la Depositaria de Fondos del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote o en la forma determinada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe de la proposición aceptada.

Plazo de suministro: Máximo un mes, a partir de la fecha de adjudicación definitiva del concurso y entregado en el Puerto de Arrecife.

Modelo de proposición: Las proposiciones, que se presentarán en sobres cerrados y lacrados, dentro del que se incluirán todos los documentos y Memorias que se consideren oportunas acerca de las condiciones técnicas, así como las de pago y precio, se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años, de estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre (propio o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y disposiciones generales vigentes que rigen el concurso para la adquisición de dos autobuses, con destino al Parque Móvil del Cabildo Insular de Lanzarote, oferta (..... reseñará todas las características, marcas, etcétera), en la cantidad de (en letra y número) las dos unidades, puestas sobre muelle de Arrecife, efectuando su entrega en el plazo de (se determinará) y aceptando todas las condiciones del pliego.

(Fecha y firma del proponente)

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, durante las horas de diez a trece, en sobre cerrado y lacrado, cuya leyenda será: «Proposición para el concurso de adquisición de dos autobuses, con destino al Parque Móvil del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote», y con la indicación en el exterior del pliego de si la oferta se trata de material nacional o extranjero.

Serán presentadas personalmente y acompañando al sobre el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Apertura de plizas: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran los veinte días de admisión de proposiciones, en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Otras normas: Las proposiciones irán reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas, un timbre insular de cinco pesetas, así como otro de diez pesetas en la constitución de la fianza y el correspondiente sello mutual.

Serán rechazadas de plano las proposiciones que no se ajusten al pliego de condiciones o no se presenten debidamente reintegradas.

Los gastos de toda clase que se originen con este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, 14 de julio de 1970.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente—4.324-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la renovación de 46 unidades usadas de autobuses urbanos por otras tantas nuevas.

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso con sujeción a las siguientes bases:

A) El objeto del presente concurso es la renovación de 46 unidades usadas de autobuses urbanos por otras tantas nuevas. El importe tipo de licitación es de 55.200.000 pesetas, no admitiéndose ofertas al alza.

B) El plazo de entrega de los nuevos autobuses será el siguiente:

- 15 unidades antes de finalizar el mes de noviembre;
- 15 unidades antes de finalizar el mes de diciembre, y
- 16 unidades antes de finalizar el mes de enero.

Los vehículos usados se entregarán por el Servicio a medida que se vayan recibiendo los nuevos que los sustituyan. El importe de la adjudicación será satisfecho de la siguiente forma: cuatro por ciento (4 por 100) a la entrega de los vehículos y el resto en doce plazos trimestrales del ocho por ciento (8 por 100) cada uno del importe de la adjudicación, con vencimiento, el primero, a los noventa días de completar la entrega de la totalidad de las 46 unidades. En todo momento el importe pendiente de pago devengará un interés anual del ocho por ciento (8 por 100) sobre la cantidad pendiente de pago en cada momento.

C) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración de dicho concurso.

D) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a 672.000 pesetas. La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación es de 1.344.000 pesetas. En caso de adjudicación parcial la fianza definitiva será proporcional al número que se adjudique de autobuses.

E) Las plizas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la renovación de 46 unidades usadas de autobuses urbanos por otras tantas nuevas», y a ella deberá unirse declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de las plizas se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

F) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de Dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

G) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

«El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el Servicio

Municipal de Transportes Urbanos la renovación de 46 autobuses usados por otros tantos nuevos. Las especificaciones técnicas de motor, chasis y carrocería de estos últimos a continuación se detallan: Dichos vehículos irán dotados de los accesorios, herramental y repuestos siguientes: ofreciendo una baja sobre el tipo de licitación de (tanto por ciento, en letra) y de (tanto por ciento, en letra) sobre el tipo de interés anual fijado como máximo en los pliegos de condiciones técnicas. Aceptando en su totalidad las restantes condiciones especificadas en los pliegos facultativos que rigen esta licitación y ofreciendo las siguientes especiales: (Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)»

Igualmente y a los efectos previstos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación citado se hace público que en el plazo de cuatro días, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrá formular reclamaciones sobre los citados pliegos, entendiéndose que de formularse alguna el plazo de presentación de ofertas quedará interrumpido en tanto se resuelva sobre la misma, lo que se haría público mediante nuevo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» mencionado. Ello a los fines de una mayor simplificación en el trámite de esta licitación.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 30 de julio de 1970.—El Director Gerente, José Luis Montemayor Benito.—4.577-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de veinte microbuses de trece plazas, urbanos, carrozados, totalmente terminados.

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la adquisición de veinte microbuses de trece plazas, urbanos, carrozados, totalmente terminados. El tipo de licitación es de 6.400.000 pesetas, no admitiéndose ofertas al alza.

b) El plazo de entrega será antes del 30 de septiembre del corriente año.

El pago se efectuará de la siguiente forma: El cuatro por ciento, a la entrega de las unidades, y doce plazos trimestrales del ocho por ciento cada uno del importe de la adjudicación, con vencimiento el primero a los noventa días de completada la entrega de la totalidad de las veinte unidades. El pago aplazado devengará, en todo momento, un interés del ocho por ciento (8) sobre la cantidad pendiente de pago. La primera liquidación de intereses se efectuará conjuntamente con el pago del segundo plazo trimestral.

c) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración de dicho concurso.

d) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a un importe de 136.000 pesetas. La fianza definitiva, a constituir por el adjudicatario, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación, asciende a 272.000 pesetas.

e) Las plizas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de

nueve a trece treinta, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el suministro de veinte microbuses urbanos», y a ella se unirá declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de la plica se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

f) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

«El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos el suministro de microbuses urbanos, cuyas especificaciones técnicas de motor, chasis y carrocería a continuación se detallan: Dichos vehículos irán dotados de los accesorios, herramental y repuestos siguientes: ofreciendo una baja sobre el tipo de licitación de (tanto por ciento con letras) y de (tanto por ciento con letras) sobre el tipo de interés anual, fijado como máximo en los pliegos de condiciones técnicas.

Aceptando en su totalidad las restantes condiciones especificadas en los pliegos facultativos que rigen esta licitación y ofreciendo las siguientes especiales:

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)»

Igualmente, y a los efectos previstos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación citado, se hace público que en el plazo de cuatro días, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán formular reclamaciones sobre los citados pliegos, entendiéndose que de formularse alguna el plazo de presentación de ofertas quedaría interrumpido en tanto se resolviera sobre la misma; ello a los fines de una mayor simplificación en el trámite de esta licitación. Tal interrupción, de producirse, sería objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla 30 de julio de 1970.—El Director Gerente, José Luis Montetmayor Benito.—4.578-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Expediente núm. 2.622.—Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de esta Caja General, número 121.511 de entrada y 322.487 de registro, de 10.000 pesetas en metálico, constituido por don Fernando Pérez González el 28 de mayo de 1966, en garantía del recurso contra la multa que le fue impuesta por el Instituto Nacional de la Vivienda en expediente número 514/65, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito reseñado, el cual queda sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Administrador.—3.417-E.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero Mr Axel Bolz, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 62 de 1970, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil marca «Opel Kapitán», matrícula FB-S-110, le ha sido impuesta la multa de tres mil pesetas solidariamente con el señor H. Lewis Harold Kinast, por infracción del caso tercero del artículo 12 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico en la caja de esta Aduana en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este edicto.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, contados igualmente desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, previo pago de la multa y del depósito del importe de la misma más el 10 por 100 de demora y cantidad suficiente a responder de los intereses que pudieran corresponderle.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 4 de junio de 1970.—El Administrador, Joaquín Torrebella.—3.307-E.

BARCELONA

Por el presente, se notifica a don José Pérez Moral, cuyo último domicilio conocido fue en Salamanca, plaza Poeta Iglesias Gran Hotel, usuario del vehículo marca Chevrolet, matrícula I-SA-0204, que esta Administración le instruye el parte de faltas reglamentarias número 109/70 como consecuencia de posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles, y que en el plazo de los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 6 de junio de 1970.—El Administrador.—3.385-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Héctor Jesús Gómez Orozco y Ruth Lucía González Sepúlveda, con último domicilio conocido en Madrid, calle de la Bolsa, 3, primero izquierda, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de septiembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 410/70, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—4.444-E.

Desconociéndose el actual paradero de James Page súbdito norteamericano, se le hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de septiembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 79/70, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—4.445-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con molino de las obras realizadas por la acequia XI-18-1 en el término municipal de Galisteo (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones